

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 160 037**

21 Número de solicitud: 201600417

51 Int. Cl.:

**B60J 3/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.06.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**29.06.2016**

71 Solicitantes:

**APARICIO LORENZO, Paula (100.0%)  
Veleta U. Los Altos Res. Viveros II-24  
03185 Torrevieja (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**APARICIO LORENZO, Paula**

74 Agente/Representante:

**HERRERA DÁVILA, Álvaro**

54 Título: **Parasol de longitud regulable para vehículos**

ES 1 160 037 U

## DESCRIPCIÓN

Parasol de longitud regulable para vehículos.

### 5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un parasol de longitud regulable para vehículos, tanto industriales como turísticos, del tipo de los que protegen contra el deslumbramiento de los rayos del sol en las horas de la mañana o de la tarde en que inciden de tal manera que entran en el recinto de la cabina molestando al conductor o a su acompañante. Cuando esto ocurre se abate el parasol, y cuando los rayos entran por la ventana, es decir lateralmente, se hace girar el parasol hasta adosarlo a la parte superior de la ventana, pero el problema es que siempre queda una zona trasera que no es cubierta por el parasol, por lo que la presente invención propone prolongar ese espacio con un añadido que venga a incrementar la longitud del parasol, bien mediante corredera o por rack.

Por ello el problema que viene a solucionar la presente invención es la mejora de la protección tanto del conductor como de su acompañante contra el deslumbramiento ocasionado por los rayos del sol.

Las ventajas que aporta al estado de la técnica son las siguientes:

- El mecanismo de corredera tipo rack para ampliar en longitud el parasol delantero del vehículo es sencillo y de fácil manejo, puesto que tan sólo hay que tirar del extremo para que se prolongue en longitud y consiguientemente gane en capacidad de proteger contra los rayos del sol.
- El parasol queda así suplementado, ganando en longitud, que de otra forma sería imposible, ya que se lo impide el espejo retrovisor central.

La aplicación industrial está presente en la fabricación de parasoles para vehículos y más concretamente de parasoles adaptados para evitar el deslumbramiento.

### 35 Antecedentes de la invención

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita por el inventor, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES2030912T3 hace referencia a una visera parasol para vehículos, flexible por su extensión longitudinal que, en caso de necesidad puede ser girado desde una posición de reposo a una posición de uso, siendo mantenido en estas posiciones; en este caso, a efectos del alojamiento giratorio del cuerpo de visera parasol por el lado de la carrocería está previsto, por lo menos un soporte cuya línea de eje de alojamiento - que se extiende a lo largo de un borde longitudinal del cuerpo de la visera parasol - se extiende en una línea de arco dentro del plano que está situado entre la posición de reposo y la de uso, estando las dos zonas extremas del cuerpo de visera parasol alojadas de forma giratoria sobre un respectivo tramo del eje; visera parasol ésta que el cuerpo de visera parasol se encuentra alojado de forma giratoria sobre un eje continuo, estando guiado de forma giratoria - entre sus zonas extremas alojadas de forma giratoria - por

medio de un soporte intermedio que puede ser desplazado en dirección de la extensión de anchura del cuerpo de visera parasol; que el cuerpo de visera parasol se encuentra guiado para poder ser desplazado longitudinalmente sobre el eje. En este caso, el mecanismo de giro complica el funcionamiento, siendo su solución muy diferente a la de la invención propuesta.

ES2316767T3 propone un parasol para el habitáculo de un vehículo automóvil, que puede ser abatido desde una posición de no utilización hasta posiciones de protección contra el deslumbramiento y que presenta un cuerpo de parasol y un dispositivo de guía, en donde el cuerpo del parasol puede bascular de una primera posición de protección sustancialmente frontal para protección contra el deslumbramiento (posición A) a una segunda posición sustancialmente lateral para protección contra el deslumbramiento (posición B) y en donde el cuerpo del parasol es guiado por medio del dispositivo de guía de tal manera que en cada posición de protección contra el deslumbramiento el mismo lado de la superficie del cuerpo del parasol mire hacia el habitáculo del vehículo, que el cuerpo del parasol es guiado en forma basculable de la primera a la segunda posición de protección contra el deslumbramiento, por un lado, a través de una guía de carril prevista para disponerla en el cielo del techo del vehículo y, por otro lado, a través de un brazo articulado previsto para disponerlo en el cielo del techo y también dispuesto de forma giratoria en el cuerpo del parasol. Se trata de un mecanismo basculante muy diferente y mucho más complicado que lo que propone la presente invención.

El documento ES1051146U describe un parasol doble lateral-frontal para vehículos, consistente en dos parasoles acoplados en una sola estructura, siendo uno de ellos mayor que el otro y con una cavidad apropiada para que el menor sea acoplado en ella. El mayor está conformado por una estructura interna dotada de un chasis metálico de varilla que hace las veces de soporte para la bisagra principal, de construcción en plástico moldeado y termosellado. En ella se insertan dos ejes de material plástico; uno proveniente de la bisagra de techo del vehículo en forma de "L" y otro de la misma forma, que se inserta a su vez en otra bisagra intermedia entre el parasol mayor y el menor. Se trata de una solución muy complicada y engorrosa, que contrasta con la sencillez de la invención propuesta.

ES2336149T3 describe un conjunto de parasol deslizante, incluyendo cada uno un carril guía que se extiende en sentido longitudinal con respecto al vehículo, dos elementos de ocultación montados desplazables en traslación a lo largo de los carriles entre una posición atrasada y una posición avanzada, y medios de fijación del conjunto deslizante en la parte superior del habitáculo del vehículo, siendo los dos elementos de ocultación desplazables cada uno independientemente, extendiéndose uno de los órganos de soporte en posición central entre los citados órganos de ocultación y comprendiendo dos carriles para el guiado de los bordes adyacentes de estos elementos, estando fijado el extremo exterior del órgano de soporte central por medio de al menos un elemento de fijación susceptible de adherirse a un parabrisas.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

### **Descripción de la invención**

5 El parasol de longitud regulable para vehículos tanto industriales como de turismo objeto de la presente invención se constituye a partir de un mecanismo de extensión en longitud del tipo rack, fijado por tornillos a la parte trasera del parasol, que se desliza hacia fuera hasta alcanzar la posición de actividad, protegiendo por completo contra los rayos del sol y hacia dentro hasta alcanzar la posición de reposo para a continuación cerrar el parasol girándolo hacia el techo. Esta protección contra los rayos del sol se consigue tanto cuando se usa el parasol en el parabrisas delantero del vehículo como cuando se usa  
10 girado sobre la parte superior de la ventana, tanto del conductor como de su acompañante.

### **Breve descripción de los dibujos**

15 Para una mejor comprensión de la descripción se acompaña a esta memoria descriptiva unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención. En dichos dibujos:

20 Figura 1: Vista en planta del mecanismo tipo rack desplegado

Figura 2: Vista en planta del mecanismo tipo rack replegado

Las referencias numéricas de los dibujos corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

- 25
1. Parasol
  2. Mecanismo tipo Rack
  - 30 3. Tornillos de fijación

### **Descripción de una realización preferente**

35 Una realización preferente de la presente invención se puede basar en un parasol (1) de longitud regulable para vehículos tanto industriales como de turismo constituido a partir de un mecanismo (2) de extensión en longitud del tipo rack, fijado por tornillos (3) a la parte trasera del parasol (1), que se desliza hacia fuera hasta alcanzar la posición de actividad, protegiendo por completo contra los rayos del sol y hacía dentro hasta alcanzar la posición de reposo para a continuación cerrar el parasol (1) girándolo hacia el techo.  
40 Esta protección contra los rayos del sol se consigue tanto cuando se usa el parasol (1) en el parabrisas delantero del vehículo como cuando se usa girado sobre la parte superior de la ventana, tanto del conductor como de su acompañante.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Parasol de longitud regulable para vehículos, **caracterizado** por estar constituido dicho parasol (1) a partir de un mecanismo (2) de extensión en longitud del tipo rack, fijado por tornillos (3) a la parte trasera del parasol (1), que se desliza hacia fuera hasta alcanzar la posición de actividad, protegiendo por completo contra los rayos del sol y hacia dentro hasta alcanzar la posición de reposo para a continuación cerrar el parasol (1) girándolo hacia el techo.
- 10 2. Parasol de longitud regulable para vehículos, según reivindicación 1, **caracterizado** porque dicha regulación en longitud se consigue tanto cuando el parasol (1) se abate sobre el parabrisas delantero del vehículo como cuando se gira lateralmente sobre la parte superior de la ventana, tanto del conductor como de su acompañante.

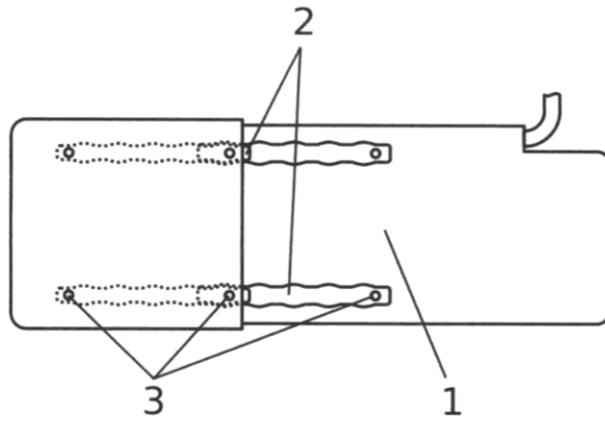


FIG 1

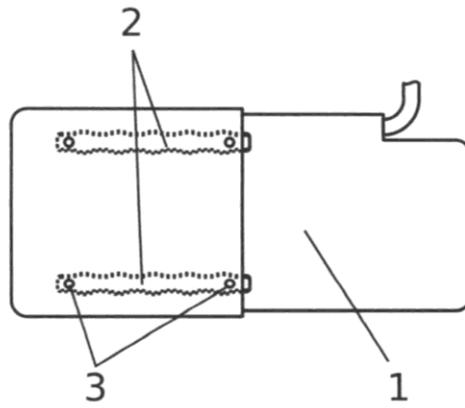


FIG 2